PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 28 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4791703 del 21 de marzo de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NICOLÁS FELIPE LEON ROLDAN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 1.234.790.083

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área agropecuaria y ambiental en articulación del Sena con la educación media, que imparte el CDATTG en las instituciones educativas del departamento del Guaviare.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.

2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.

3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programas o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.

4. Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje- evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado

5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodológicas de aprendizaje y programas curriculares vigentes.

6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional

7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

8. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices

9. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión de centros y registro y certificación

12. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro, en el área de cultura, deporte, recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de bienestar dirigidas a los aprendices.

15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.

16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.

17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por el SENA.

19. Apoyar al centro de formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.

20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades de sistema integrado de gestión y autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la coordinación académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el sistema de investigación del SENA – SENNOVA.

22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el departamento del Guaviare y Sur del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses y cinco (7) días, sin exceder al 15 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 23 marzo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 de noviembre del 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: del 23 de marzo del 2023 hasta el 28 de marzo de 2024

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres pesos Mcte ($34.959.483).

ADICIÓN: La adición del presente contrato es de Diecisiete (17) días, el valor de la adición es de Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Ciento Dieciocho pesos Mcte ($2.406.118).

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2023

NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO: del 23 de marzo de 2023 al 15 de abril del 2024

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mill Seiscientos Un peso Mcte ($37.365.601)

SUPERVISOR: EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 5.651.331

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.365.601
Valor Ejecutado	$37.365.601
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Preparación de material formativo para los aprendices de la media técnica en producción agropecuaria ficha: 2740212 y mayordomía de empresas ganaderas ficha: 2486067	**GUIAS DE APRENDIZAJE**
Seguimiento de los proyectos formativos de los aprendices del técnico en producción agropecuaria ficha: 2740212 y mayordomía de empresas ganaderas ficha: 2486067	Informes de etapa productiva Formatos de planeación y seguimiento
Enseñanza y formación de los aprendices en temática de alimentación animal, reconocimiento de la granja de la IE maría auxiliadora de Miraflores.	Guías de aprendizaje Carpetas de evidencias de cada grupo de formación.
Refuerzo de conocimientos previos en los aprendices de la media técnica en mayordomía de empresas ganaderas ficha: 2486067 y formación en BPG y BPO	Guías de aprendizaje Productos (Informes)
Reestructuración del proyecto productivo de los aprendices de grado 11 del técnico en mayordomía de empresas ganaderas ficha: 2486067	Proyectos formativos. Carpetas de evidencias de cada grupo de formación.
Práctica extramuros para el desarrollo de formación en producción agropecuaria en la temática de reproducción ficha: 2740212	Carpetas de evidencias de cada grupo de formación.
Enseñanza y formación de los aprendices del técnico en producción agropecuaria en temática de sanidad animal, reconocimiento de la	Guías de aprendizaje

granja y animales de la IE maría auxiliadora de Miraflores; ficha: 2740212	Carpetas de evidencias de cada grupo de formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4791703 del 2023